

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte

Radicado	2015-00050
Demandante	Banco Agrario de Colombia s.a.
Demandado	Rubén Darío Cadavid
Proceso	Ejecutivo – Efectividad de la Garantía Real
Asunto	Incorpora sin pronunciamiento por sustracción de Materia
Sustanciación	196

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, por auto interlocutorio 107 del 05 de agosto de los corrientes, fue dejado sin efecto la providencia que ordena seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **047** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **10 de diciembre** de 2020, a las 8 A.M.

La Secretaria